POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N.º 1.118

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 18/2026 CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEPELIO" – PLURIANUAL - ID N° 486082.

Asunción 21 de octubre de 2026

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N.º 486082 de la Licitación Pública Nacional N° 18/2026 "Contratación de Servicio de Sepelio" - Plurianual, la Ley N.º 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional N° 18/2026 "Contratación de Servicio de Sepelio" – Plurianual - ID Nº 486082, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N.º 30/2026, de fecha 13 de octubre de 2026, de conformidad con lo previsto en el Art. 82° del Decreto N.º 2264/24 que reglamenta la Ley N.º 7021/22 *"De Suministro y Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido favorablemente a través del Dictamen D.J. N.º 1980, de fecha 19/10/2026.

Que, es atribución del Comandante Interino de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "*De Reforma y Modernización de la Policía Nacional*" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "*dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes*".

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR Licitación Pública Nacional N° 18/2026 "Contratación de Servicio de Sepelio" – Plurianual - ID Nº 486082, a la siguiente firma:

FUTURO S.A.: por el monto total y máximo de G. 991.134.000.- (Guaraníes novecientos noventa y un millones ciento treinta y cuatro mil) y por el monto total y mínimo de G. 495.567.000.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones quinientos sesenta y siete mil), en el Lote N° 1.

Siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2026 aprobado por Ley N° 7609/2025, el monto de G. 41.134.000.- (Guaraníes cuarenta y un millones ciento treinta y cuatro mil), sujeto a la aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2027, el monto de G. 475.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y cinco millones) y sujeto a la aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2028, el monto de G. 475.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y cinco millones).

Artículo 3°: FORMALIZAR los contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: DESIGNAR como administrador del Contrato a la Subcomisario MGAP. Sonia Carolina Duarte Ojeda, conforme lo establece el Artículo 59° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 5°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

JAVIER R. DELGADILLO C.
Comisario MCP
Encargado de Despacho
Comandancia - Ayudantía General

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

CÉSAR ROBERTO SILGUERO LOBOS
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional